



PERMISO DE OBRA MENOR DE AMPLIACION DE VIVIENDA SOCIAL

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :
Q U I L L O N

REGIÓN : DEL BIO BIO

<input checked="" type="checkbox"/> URBANO	<input type="checkbox"/> RURAL
--	--------------------------------

NUMERO DE PERMISO
185
FECHA
14/08/2017
ROL S.I.I
411-9

VISTOS:

Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 116, y su Ordenanza General.

La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.O.M. 5.1.4. y 6.2.9. N° 253.345 de fecha 05/04/2017

El Certificado de Informaciones Previas N° 157 de fecha 30/01/2017

De acuerdo a los copropietarios en los términos previstos en la Ley 19.537, sobre Copropiedad Inmobiliaria

RESUELVO:

1.- Otorgar permiso de obra menor de ampliación de vivienda social de **16 m2**, para el predio ubicado en calle/avenida/c

Lote N° _____ manzana _____ localidad o loteo _____
URBANO
(URBANO O RURAL)

Aprobados los planos y demás antecedentes que forman parte de la presente autorización menciona la letra C) de los VISTOS de este permiso.

2.- Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
JUANA MARIA SEPULVEDA GUTIERREZ	[REDACTED]
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO PROYECTISTA o PROFESIONAL COMPETENTE (si procede)	R.U.T.
CONSTRUCTORA INVERCIC LIMITADA	[REDACTED]
NOMBRE DEL ARQUITECTO PROYECTISTA o PROFESIONAL COMPETENTE (si procede)	R.U.T.
NAIRA NAYA MUÑOZ ZULETA	[REDACTED]
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la EMPRESA DEL CONSTRUCTOR (si procede)	R.U.T.
CONSTRUCTORA INVERCIC LIMITADA	[REDACTED]
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR (si procede)	R.U.T.
NAIRA NAYA MUÑOZ ZULETA	[REDACTED]

3.-PAGO DE DERECHOS:

PRESUPUESTO DE LA OBRA			1.430.704
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES		%	10.730
DESCUENTO 30% CON INFORME FAVORABLE DE REVISOR INDEPENDIENTE		(-)	\$
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO		(-)	\$
TOTAL A PAGAR			10.730
GIRO INGRESO MUNICIPAL	N°	742.359	FECHA
			14/08/2017
CONVENIO DE PAGO	N°		FECHA

NOTA : (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)

- 1.- Este Permiso tiene una validez de 3 años a contar de esta fecha (si no diere comienzo de las obras)
- 2.- Proyecto contempla la Ampliación de 16 m2 Calidad E-4, de la vivienda Original cuenta con Permiso de Edificación Primitivo N° 17 de fecha 24.02.2011 y Recepción Definitiva N° 29 de fecha 24.06.2015.
- 3.- Para la Recepción Municipal, deberá adjuntar Certificado Eléctrico TE1. Según lo establecido en el Art. 5.2.6 de la O.G.U. Y C.
- 4.- El Director de obras Municipales (s) que suscribe, concede este PERMISO DE AMPLIACION DE OBRA MENOR DE VIVIENDA SOCIAL, conforme a las normas urbanísticas establecidas por la Ley General de Urbanismo y Construcciones, su Ordenanza de Urbanismo y Construcciones y los respectivos Instrumentos de Planificación Territorial



AGUSTINA SUAZO GONZALEZ
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES (S)
FIRMA Y TIMBRE